Spread the love

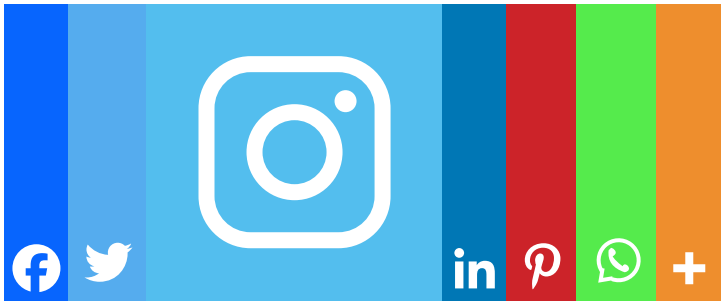

ESMA hace públicas sus prioridades supervisorias para 2019, ejercicio durante el que la autoridad europea se centrará de modo particular en aspectos de la supervisión de las Agencia de Calificación de Crédito (CRAs) y los Repositorios de Comercio

El programa de prioridades en materia de Supervisión de ESMA fue hecho público el 19.02.2019, (ESMA80-199-273) detalla las principales áreas en las que se centrará ESMA en su labor de supervisión este año, en relación con los Repositorios de Comercio (TR), las Agencias de Calificación Crediticia (CRA) y con el seguimiento de ciertas Infraestructuras de mercado de terceros países, como las contrapartes centrales de compensación de terceros países (TC-CCP) y los Depósitos de valores centrales de terceros países (TC-CSD). Debe recordarse, en este sentido que ESMA actualmente supervisa directamente ocho TR y 27 CRA y que es responsable de cuatro CRAs certificadas y 32 TC-CCPs.

Iglesia de San Salvador de Palat del Rey, León (España). By M.A. Díaz.

Para las CRA y TR en la UE las prioridades de supervisión incluyen:

- El almacenamiento en los TRs de datos de calidad y el acceso a los mismos por parte de las autoridades públicas;
- La planificación de la continuidad del negocio de los TR, el carácter fiable de los procesos y sistemas de TI y la función de seguridad de la información;
- Los riesgo de cartera de las CRAs y la calidad del proceso de calificación;
- La Ciberseguridad de las CRA;
- El Reconocimiento de Contrapartes centrales del Reino

Unido en un escenario Brexit sin acuerdo; y
- La evaluación de las solicitudes pendientes de reconocimiento de 19 TC-CCP y de TC-CSD, respecto de las cuales realizará un seguimiento de riesgos.

Además, hay áreas en las que existen problemas comunes entre los TR y los CRA en los que la AEVM realizará trabajos adicionales, como el Brexit, los precios que cobran por sus servicios, la eficacia de los sistemas de control interno y el uso de nuevas tecnologías.